

Ricardo Roa

'Ricardo Roa no tiene interés de obstruir la justicia': abogado del presidente de Ecopetrol tras aplazarse audiencia de imputación

La Fiscalía pedirá que se convoque a una nueva audiencia de imputación de cargos contra Ricardo Roa por el capítulo judicial de la violación de los topes de la campaña del presidente Gustavo Petro.

Mauricio Collazos

abril 08, 2026 - 3:15 pm

Compartir



Unirse al Canal de WhatsApp

La FM en Google News

La FM en Google Discover



La relación entre el presidente y Roa está rota.
Crédito: Colprensa

La defensa de Ricardo Roa Barragán negó que el presidente de Ecopetrol este evadiendo la justicia o **dilatando las investigaciones** en su contra tras haberse aplazado la audiencia de imputación de cargos por su supuesta responsabilidad en la violación de los topes de la campaña del presidente Gustavo petro en 2022.

Aunque todo se encontraba listo, el presidente de Ecopetrol Ricardo Roa **no se conectó** virtualmente a la audiencia. La diligencia estaba programada para las 9 de la mañana de este miércoles 8 de abril y tras esperar por más de media hora finalmente el juzgado 39 de control de garantías de Bogotá decidió **devolver la carpeta del proceso** al Centro de Servicios Judiciales para que la Fiscalía solicite una nueva fecha.

El abogado Juan David León aseguró a La FM que informó que el lunes 5 de abril informó a la Fiscalía que debido a compromisos académicos adquiridos con antelación como defensor le era imposible asistir a la hora señalada y propuso **reprogramar la diligencia** o que se retrasara su realización para las 10 de la mañana.

Lea también

Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, responde a cuestionamientos por permanecer en el cargo: "Siempre he estado muy tranquilo"

Esta solicitud fue transmitida al juzgado asignado quien dejó en claro que podía esperar hasta las 9:30 am, ya que contaba con otras actuaciones por atender. Por tal razón, el despacho consideró necesario **devolver el expediente** para que se realizara la nueva solicitud de audiencia de formulación de imputación por parte de la Fiscalía.

"No existe el más mínimo interés **ni en dilatar**, ni en entorpecer, ni de obstruir el desarrollo de la administración de justicia. Por el contrario, hemos sido nosotros los más interesados en esclarecer los hechos, poder demostrar con documentos, con evidencias, con elementos materiales probatorios, la inexistencia de cualquier conducta irregular que se pretenda atribuir o que esté investigando la Fiscalía", indicó el abogado León.

Así mismo, sostuvo que "es la defensa quien tiene el mayor



Lo más oído

Lo más visto

rentabilidad

1 **¿Dónde rinde más su dinero? Entidades con mejor rentabilidad en sus bolsillos en Colombia**

Nasa

2 **¿Cómo la NASA convierte desechos en agua y oxígeno? Ingeniera colombiana de la agencia lo explica**

Elecciones en Colombia

3 **"Petristas arrepentidos o no arrepentidos serán bienvenidos en mi campaña, no recibiremos a quienes tengan las manos manchadas de sangre": Paloma Valencia**

nueva eps

4 **"La Nueva EPS es un Titanic sin comandante": presidenta de ACEMI**

interés de que esto se adelante para que se puedan **esclarecer todos estos hechos** y se pueda reactivar y convalidar el buen nombre del doctor Ricardo Roa y de toda la campaña. Aquí no hubo ninguna irregularidad, por tanto no existe ni la más remota posibilidad de que haya un interés irregular”.

Son contundentes de las pruebas de la Fiscalía

La fiscalía delegada contra la corrupción aseguró que son contundentes las pruebas que fueron recolectadas para sustentar **esta imputación de cargos**, que estaba prevista poco después de que la junta directiva de Ecopetrol le autorizara a Roa **siete semanas de vacaciones** y un mes de licencia no remunerada y así pueda concretarse en responder en los procesos pendientes que tiene con la justicia.

Este proceso penal se impulsó en la Fiscalía, tras la compulsión de copias que realizó en noviembre pasado el Consejo Nacional Electoral para que se investigara al entonces gerente de la campaña presidencial ya que era el encargado de **autorizar gastos, suscribir contratos y avalar las operaciones contables**.

El fiscal delegado contra la Criminalidad Organizada Raúl González, también insistió en que este proceso está fundamentado en elementos de prueba que ameritan llevar ante los jueces a **Ricardo Roa**.

Gran parte del proceso de la Fiscalía se soporta en el traslado de evidencias, documentos y soportes contables recolectados por el CNE en cabeza de los **magistrados Álvaro Hernán Prada y Benjamín Ortíz**.

En el fallo emitido en noviembre de 2025 el CNE sancionó a la campaña del presidente Petro por violar los toques de gastos permitidos y por financiación prohibida al desmelenar que se **excedieron los límites establecidos en un monto superior a los 5.300 millones de pesos**.

En el expediente se plantea que en la primera vuelta, la violación de los toques de ingresos y gastos de campaña ascendió a los **2.459 millones de pesos**. La omisión de los reportes sumó un monto de 2.611 millones de pesos y por ello, se ordenó la devolución al Estado de 2.447 millones de pesos.

Así mismo, se estableció que en la **segunda vuelta de las elecciones**, la vulneración a los toques llegó a los 583 millones de pesos y la omisión de gastos alcanzó los **1.087 millones**.

En torno a este caso, la campaña Petro Presidente en 2022 enfrenta sanciones administrativas que superan **los 5.000 millones de pesos**.

El CNE impuso multas a **Ricardo Roa**, como gerente de la campaña; a Lucy Aydee Mogollón, como tesorera y a Mary Lucy Soto Caro, entonces auditora interna durante la primera vuelta presidencial.

Por su parte, el partido Colombia Humana, que fundó el presidente Petro, aceptó en su momento los cargos del CNE y pagará una sanción que asciende a **los mil millones de pesos**.

El otro lío judicial por el que responde Ricardo Roa

El pasado 11 de marzo, una fiscal especializada de la Unidad contra la Corrupción imputó cargos en audiencia virtual ante un juez de Bogotá en contra de Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, por el presunto **tráfico de influencias de servidor público** relacionado con la compra de un lujoso apartamento ubicado en el norte de Bogotá.

“En Bogotá entre agosto de 2024 y enero de 2025, usted Ricardo Roa en su calidad de servidor público como presidente de Ecopetrol, máxima autoridad ejecutiva del grupo empresarial, de manera indebida **utilizó su cargo para favorecer intereses particulares** en contravía de sus deberes funcionales”, indicó la fiscal delegada.

La fiscal explicó que Ecopetrol como grupo empresarial integra a un total de **21 compañías subordinadas**, filiales y subsidiarias.

"Usted Ricardo Roa hace parte de la junta directiva de las compañías subordinadas en las que se toman las decisiones más importantes de las empresas. Entre otras, hizo parte de la **junta directiva de Hocol**, en la que fungió como presidente hasta el 24 de septiembre de 2025", dijo.

La fiscal delegada señaló a Ricardo Roa de supuestamente haber utilizado su posición de presidente de Ecopetrol para solicitarle a **Luis Enrique Rojas**, presidente de Hocol, beneficiar al señor Juan Guillermo Mancera, con oportunidades de negocios en esa compañía filial.

"En línea con esto señor Ricardo Roa usted instruyó a Luis Enrique Rojas adjudicar el proyecto de regasificación Chuchupa-Ballena, a la empresa Gaxi ESP SAS de propiedad del señor **Juan Guillermo Mancera**", dijo la fiscal delegada.

El expediente indica que está instrucción indebida se impartió en varias reuniones sostenidas entre Luis Enrique Rojas y Ricardo Roa. Una de ellas tuvo lugar el 20 de agosto de 2004, después de una sesión de junta directiva de Hocol y posterior, a ello, ambos asistieron a un almuerzo en el **restaurante Flora en Bogotá**, donde le manifestó que el proyecto debía ser asignado a la empresa de Juan Guillermo Mancera.

Lea también

Ricardo Roa: aplazan audiencia de imputación contra presidente de Ecopetrol por violación de topes de campaña Petro

Ricardo Roa se declaró inocente

Al ser interrogado por parte del juez a cargo del proceso, Ricardo Roa, indicó que no acepta los cargos imputados por la Fiscalía y **se declaró inocente** de los señalamientos en su contra.

Tras esta decisión se espera que la Fiscalía con base en los términos que contempla la ley prepare el **escrito de acusación** con el cual deberá responder más adelante en juicio el presidente de Ecopetrol.

Temas relacionados

Ricardo Roa • Ecopetrol • Gustavo Petro • imputan cargos • Procesos judiciales • Fiscalía General de la Nación • Defensa propia

CONTENIDO PROMOCIONADO

Haz esto 15 minutos al día y gana 67 millones de pesos a la semana

¡Gana 520 mil pesos al día! ¡Te tomará solo 15 minutos al día!

La millonaria de 23 años de Chía comparte cómo se hizo rica

Haz esto durante 15 minutos al día y gana 6700 pesos cada día

La millonaria más joven de Chía cuenta cómo hacerse rica

De empleada bancaria a la mujer más rica de Chía

Armada Nacional

Estas son las nuevas embarcaciones con las que la Armada combatirá el narcotráfico y los delitos en el Caribe

Se trata del bote patrullero de interdicción ARC Cabo Primero Henry Moreno Nieto y del remolcador de bahía ARC Ciénaga de la Virgen.



Supuesta "marcha satánica" que irrumpió en iglesia de Bogotá en Semana Santa fue denunciada ante la Fiscalía



Ejército Nacional

Ataque con drones a tropas en Briceño deja tres militares heridos

Los uniformados fueron impactados por explosivos lanzados desde drones en medio de combates con disidencias en el norte de Antioquia.

Armada Nacional trasladó de emergencia a cuatro pacientes en aguas del Pacífico: marinos salvaron la vida de dos niños



atentado

Capturaron a cabecilla de las disidencias de Mordisco, alias 'William', el responsable del atentado a sede de RCN Radio Pasto

En las últimas horas se oficializó la captura del importante cabecilla

Programas

Más Programas >

Noticiero de La FM

Las noticias de Colombia y el mundo. Investigación rigurosa. Información confiable. Periodismo para todos.

Lunes a viernes:
4:30 a.m. a 11:00 a.m.

VER PROGRAMA

Peláez y De Francisco en La FM

Hernán Peláez y Martín De Francisco se reúnen para hablar de lo que más les apasiona: el fútbol. Un espacio que combina información actualizada, análisis profundo, opinión sin filtros y anécdotas memorables.

Lunes a viernes:
11:00 a.m. a 12:00 m.

VER PROGRAMA

La FM más fútbol


Toda la información, análisis y pasión por el deporte con el respaldo de un equipo experto bajo la dirección de Juan Felipe Cardona.

Lunes a viernes:
1:30 p.m. a 4:00 p.m.


VER PROGRAMA

En video


Más videos >



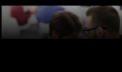
Ricardo Bonilla quedó en libertad: ¿qué viene ahora en su proceso judicial?



¿Dónde rinde más su dinero? Entidades con mejor rentabilidad en sus bolsillos en Colombia



¿Cómo la NASA convierte desechos en agua y oxígeno? Ingeniera colombiana de la agencia lo explica



"Perdonar no es olvidar": Sofía Espaguiri

Ver nota completa >